



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIX

Sábado, 18 de diciembre de 1982

Núm. 289

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

## SECCION TERCERA

Núm. 12.726

### Diputación General de Aragón

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES Y TURISMO

Por la empresa «Automóviles Zaragoza», S. A., concesionaria de la unificación de los servicios regulares de viajeros por carretera de las líneas Calatayud-Zaragoza y Zaragoza-Monasterio de Piedra, en expediente UZ-001 se ha solicitado autorización de inclusión en dicha unificación de la línea Codos-Calatayud (V.540), de la que también es concesionario la citada empresa.

En cumplimiento de lo establecido en las disposiciones vigentes se abre un período de información pública durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el que la petición estará de manifiesto en este Servicio Provincial de Zaragoza (paseo Independencia, número 32), durante las horas hábiles de oficina.

Las entidades, asociaciones de transportistas y particulares interesados por esta petición podrán presentar en este Organismo, durante el plazo citado, las observaciones que estimen pertinentes sobre la modificación solicitada.

Zaragoza, 7 de diciembre de 1982. — El Director provincial de Transportes.

Núm. 12.911

### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Contratación de obras

La Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, por acuerdo plenario del día 26 de noviembre de 1982, resolvió contratar mediante concierto directo las

obras de adecuación de corrales y anexos en la plaza de toros, propiedad de esta Corporación, y cuyas condiciones, en extracto, son las siguientes:

Presupuesto: 45.360.275 pesetas.

Documentación: Aparte de la señalada en el pliego de condiciones económico-administrativas y que es preceptiva, podrán adjuntarse cuantas referencias técnicas y económicas estimen convenientes.

El proyecto, así como los pliegos de condiciones, se hallan de manifiesto en la Unidad de Servicios (Adquisiciones y Servicios).

Las proposiciones y la correspondiente documentación administrativa que señala el pliego de condiciones podrán presentarse durante el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el Registro general de la Excma. Diputación Provincial.

En dichas proposiciones, como mínimo, deberán hacerse constar los datos siguientes:

Nombre, apellidos, documento nacional de identidad, domicilio, oferta económica y declaración en la que se comprometa a realizar las obras expresadas, con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados al efecto.

Dada la modalidad de contratación directa, los proponentes pueden acompañar datos sobre actividad o experiencia en la construcción, o cualquier otro antecedente que permita a la Corporación valorar la oferta en el momento de su adjudicación.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1982. El Secretario general, Ernesto García Arilla.

## SECCION QUINTA

Núm. 12.912

### Excma. Ayuntamiento de Zaragoza

Amortización de obligaciones de la deuda municipal, emisión de 21 de diciembre de 1981.

En el sorteo celebrado ante el Notario don Carlos Goicoechea Rico ha correspondido la amortización de las obligaciones números 120.001 al 140.000 en el año 1982.

Fecha de amortización: 21 de diciembre de 1982.

El pago del valor nominal de dichos títulos se efectuará, contra entrega de los mismos, en las oficinas de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Zaragoza, 6 de diciembre de 1982. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 12.792

### Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

CONVENIOS COLECTIVOS

Empresa «Motor Ibérica», S. A.

Fe de erratas del Convenio colectivo sindical de la empresa «Motor Ibérica», S. A., publicado en los «Boletines Oficiales» de la provincia del 20 y 21 de octubre de 1982.

Artículo 20. Permisos y licencias. — Donde se inserta el apartado d), corresponde al apartado c). El apartado d) debe quedar: «por enfermedad grave o intervención quirúrgica que requiera hospitalización de padres, abuelos, hijos y cónyuge: tres días naturales».

Art. 21. Principios generales sobre la retribución. — Párrafo segundo, donde dice: "los impuestos", debe decir: "los importes".

Art. 22. Estructura salarial y conceptos retributivos. — Apartado b), línea séptima, donde dice: "los im-anexo...", debe decir: "los importes del PAC que se reflejan en dicho anexo..."

Apartado f), línea segunda, donde dice: "(PAC)", debe decir: "(PAP)".

Anexo número 1. Sección 2.ª Análisis y determinación de los rendimientos correctos en la ejecución de los trabajos. — Donde dice (al inicio): "Se señalan anunciativamente", debe decir: "Se señalan enunciativamente".

Anexo número 2. Sección 2.ª (último párrafo). Pluses de penosidad, toxicidad y peligrosidad. — Línea quinta, donde dice: "por haber sido conside-das...", debe decir: "por haber sido consideradas".

Reglamento de valoración. Punto 5. Normas de actuación. — Penúltimo párrafo, línea quinta, donde dice: "aná-nime", debe decir: "unánime".

B) Explicación de las columnas del anexo 5. Punto (5). Suplemento de las horas nocturnas. — Invertido el orden de las líneas 5 y 6.

Anexo número 6. Reglamento del premio de asistencia y puntualidad. — Punto 1, línea segunda, donde dice: "(PAC)", debe decir: "(PAP)".

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 9 de diciembre de 1982. El Director provincial de Trabajo y Seguridad Social, José-Ignacio García Sesma.

Núm. 12.793

### CONVENIOS COLECTIVOS

#### Empresa «La Vajilla Enériz», S. A.

Acta y acuerdos relativos al Convenio colectivo de trabajo de la empresa "La Vajilla Enériz", S. A.:

ACTA. — Asistentes: Comité de empresa, don Salvador Guiral de Dios, don José-María Tapia Gracia, don Fermín Alonso López, don Federico Tejedor Renedo, don José-Luis Aguilar Clariana y don Antonio Márquez Gasca. — Por la empresa, don Mariano Enériz Ramos.

En la ciudad de Zaragoza, siendo las doce treinta horas del día 23 de noviembre de 1982, y en los locales de la empresa "La Vajilla Enériz", S. A., sitos en polígono de Malpica, calle E, número 88, se reúnen las personas al principio relacionadas, componentes del comité de empresa, en nombre de los trabajadores de su plantilla, y miembros de la dirección de la misma.

Abierta la reunión, la dirección expone que el motivo de la misma es intentar llegar a un acuerdo en materia de revisión salarial sobre el Convenio colectivo de esta empresa, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza número 51, de fecha 4 de marzo del presente año.

Tras diversos comentarios, las partes adoptan los siguientes acuerdos:

Primero. La tabla salarial que figuraba en el anexo 1 del actual Convenio colectivo queda sustituida por la que a continuación se relaciona:

	<i>Ptas.-mes</i>
<b>Dirección:</b>	
Director general ... ..	68.525
Director administrativo ... ..	59.388
Director comercial ... ..	59.388
Director distribución ... ..	59.388
Jefe de compras ... ..	53.678
Jefe nac. de ventas ... ..	53.678
Jefe de marketing ... ..	53.678
Delegado ... ..	49.109
<b>Administración:</b>	
Jefe de sección ... ..	44.738
Oficial administrativo ... ..	38.531
Auxiliar administrativo ... ..	35.903
<b>Proceso de datos:</b>	
Jefe de sección ... ..	44.738
Programador ... ..	42.257
Operador ... ..	38.531
Perforista ... ..	35.903
<b>Almacén:</b>	
Jefe de sección ... ..	44.738
Capataz ... ..	38.531
Oficial de 1.ª ... ..	38.531
Oficial de 2.ª ... ..	37.049
Mozo especializado ... ..	37.049
Mozo ... ..	35.903
<b>Ventas:</b>	
Jefe de sección ... ..	44.738
Viajante ... ..	38.531
Corredor de plaza ... ..	37.049
Dependiente ... ..	38.531
Ayudante ventas ... ..	35.903
<b>Varios:</b>	
Mujer de limpieza ... ..	35.903

Segundo. Las cantidades dimanantes del incremento citado se abonarán junto con la nómina del presente mes de noviembre, quedando por tanto regularizada la situación económica desde 1.º de enero de 1982 hasta la actualidad.

Tercero. Se acuerda finalmente remitir copia de la presente acta a la Dirección Provincial de Trabajo a los efectos de su registro y publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se da por finalizada la reunión, siendo las trece treinta horas y en el lugar y fecha al principio indicados, firmando en prueba de conformidad los asistentes.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 7 de diciembre de 1982. El Director provincial de Trabajo y Seguridad Social, José-Ignacio García Sesma.

Núm. 12.794

### Dirección General de Carreteras

#### C.E.A.T. DE ZARAGOZA

##### Expropiaciones

Ordenada por la Superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Mainar (Zaragoza), con motivo de las obras de acondicionamiento CN-330 de Murcia y Alicante a Francia por Za-

ragoza, puntos kilométricos 53'330 al 69'560, tramo Paniza-Mainar, provincia de Zaragoza (clave 1-Z-302), a los que les es de aplicación el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y artículos 56 y siguientes de su Reglamento, en virtud del acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de julio de 1982, por el que se declara la urgencia de la ocupación de los bienes afectados, considerando implícita la necesidad de ocupación, este Centro ha resuelto señalar el día 11 de enero de 1983, de nueve treinta a trece horas, en el Ayuntamiento de Mainar (Zaragoza), para proceder correlativamente al levantamiento de las actas previas a la ocupación de estas fincas y derechos afectados, sin perjuicio de trasladarse al terreno en caso necesario, a solicitud de los interesados.

Al citado acto concurrirán el representante y perito de la Administración, así como el Alcalde de Mainar, o el Concejal en quien delegue a tales efectos, pudiendo los propietarios hacer uso de los derechos que les concede el artículo 52 de la mencionada Ley, en su párrafo tercero.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados, pudiendo los mismos formular las alegaciones ante este Centro, hasta la fecha del levantamiento de las actas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que pudieran existir en la relación de bienes afectados.

Zaragoza, 7 de diciembre de 1982. El Ingeniero Jefe del Centro, Luis Carriena Castell.

#### Relación de propietarios y bienes afectados

#### TERMINO MUNICIPAL DE MAINAR

Número finca, propietario, domicilio, parcela, polígono, naturaleza y superficie en metros cuadrados

Día 11 de enero de 1983, de nueve treinta a trece horas

- José Navarro Trigo. Mainar (Zaragoza). 11a. 10. Cereal regadío. 3.540.
- Victoriano Martín Lázaro. Villarreal de Huerva (Zaragoza). 143a. 13. Cereal seco. 1.020.
- Pablo Lorente Cantín. Mainar (Zaragoza). 33a y 33b. 10. Cereal seco y viña. 40 y 150; total, 190.
- Julián Salvador Latorre. Mainar (Zaragoza). 25. 13. Cereal seco. 615.
- José Dionis Muñoz. Mainar (Zaragoza). 35. 10. Cereal seco. 302.
- Emeterio Funes Gracia. Mainar (Zaragoza). 27. 13. Cereal seco. 660.
- Tomás Lapuente Marañés. Mainar (Zaragoza). 35 y 37. 10. Cereal seco. 338.
- Miguel Mallén Abad. Representante: Victoriano Martín Lázaro. Mainar (Zaragoza). 28. 13. Cereal seco. 215.
- Miguel Antonio Esteban. Villarreal de Huerva (Zaragoza). 44. 10. Cereal seco. 265.
- Timoteo Martín Bayona. Villarreal de Huerva (Zaragoza). 29. 13. Cereal seco. 340.
- Bartolomé Lapuente Jaraba. Mainar (Zaragoza). 49. 10. Cereal seco. 572.
- Victoriano Martín Lázaro. Villarreal de Huerva (Zaragoza). 30. 13. Cereal seco. 740.

13. Felipe Dionis Muñoz. Mainar (Zaragoza). 50. 10. Cereal seco. 210.  
14. Miguel Mallén Abad. Representante: Don Victoriano Martín Lázaro. Mainar (Zaragoza). 31. 13. Cereal seco. 420.

15. Domingo Funes Minguillón. Mainar (Zaragoza). 51a. 10. Viña. 120.

16. María-Teresa Sebastián Pagés. Calatayud (San Miguel, 3, 1.º). 32. 13. Cereal seco. 760.

17. Juan Dionis Mainar. Mainar (Zaragoza). 52. 10. Cereal regadío. 245.

18. Municipio. Mainar (Zaragoza). 40. 11. Erial pastos. 32.

19. Mariano Carrascón. Mainar (Zaragoza). 53. 10. Cereal regadío. 70.

20. María-Teresa Sebastián Pagés. Calatayud (San Miguel, 3, 1.º). 39. 11. Cereal seco. 240.

21. Pablo Minguillón Rubio. Mainar (Zaragoza). 54. 10. Cereal regadío. 560.

22. Jerónimo Forcé Sánchez. Villarreal de Huerva (Zaragoza). 38. 11. Cereal seco. 485.

23. Bartolo Funes Minguillón. Mainar (Zaragoza). 56. 10. Cereal regadío. 205.

24. Mariano Carrascón. Mainar (Zaragoza). 37. 11. Cereal seco. 295.

25. Julián Salvador Latorre. Mainar (Zaragoza). 57 y 60. 10. Huerta. 1.470.

26. José Navarro Trigo. Mainar (Zaragoza). 36 y 35. 11. Cereal seco. 1.651.

26.1. Desconocido. 34. 11. Cereal seco. 685.

28. Santiago Sanz Monge. Torralbilla (Zaragoza). 194. 11. Cereal seco. 30.

30. Municipio. Mainar (Zaragoza). 28. 11. Erial pastos. 930.

32. Miguel Marzo Sebastián. Mainar (Zaragoza). 27. 11. Cereal seco. 285.

34. Julián y Simón Najarena Martín. Mainar (Zaragoza). 26a-b. 11. Cereal seco. 690.

36. Joaquín Lafuentes Minguillón. Mainar (Zaragoza). 25. 11. Cereal seco. 988.

38. Sixto Peinado Marzo. Mainar (Zaragoza). 22. 11. Cereal seco. 185.

40. Gregorio Franco Muñoz. Mainar (Zaragoza). 21. 11. Cereal seco. 220.

42. José Gaudioso López. Mainar (Zaragoza). 19b y 19a. 11. Cereal seco y viña. 305 y 150; total, 455.

44. Jesús Hernando Julián. Mainar (Zaragoza). 18. 11. Cereal seco. 810.

46. Nicolás Gaudioso. Villarreal de Huerva (Zaragoza). 196. 1. Cereal regadío. 440.

48. Hilario Monge Fuertes. Mainar (Zaragoza). 197. 1. Cereal regadío. 44.

50. Santiago Sanz Monge. Torralbilla (Zaragoza). 201. 1. Cereal regadío. 522.

Núm. 12.795

### C.E.A.T. DE ZARAGOZA

#### Expropiaciones

Ordenada por la Superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Mainar (Zaragoza), con motivo de las obras de ensanche y mejora del firme de la carretera N-234 de Sagunto a Burgos, puntos kilométricos 220'6 al 218, y en la carretera N-330 de Alicante a Francia por Zaragoza, puntos kilométricos 80'2 al 69'6, tramo Daroca-Mainar, pro-

vincia de Zaragoza (clave: 1-Z-301), a los que les es de aplicación el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y artículos 56 y siguientes de su Reglamento, en virtud del acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de julio de 1982, por el que se declara la urgencia de la ocupación de los bienes afectados, considerando implícita la necesidad de ocupación, este Centro ha resuelto señalar el día 10 de enero de 1983, de nueve treinta a trece horas, en el Ayuntamiento de Mainar (Zaragoza), para proceder correlativamente al levantamiento de las actas previas a la ocupación de estas fincas y derechos afectados, sin perjuicio de trasladarse al terreno en caso necesario, a solicitud de los interesados.

Al citado acto concurrirán el representante y perito de la Administración, así como el Alcalde de Mainar, o el Concejal en quien delegue a tales efectos, pudiendo los propietarios hacer uso de los derechos que les concede el artículo 52 de la mencionada Ley, en su párrafo tercero.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados, pudiendo los mismos formular las alegaciones ante este Centro, hasta la fecha del levantamiento de las actas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que pudieran existir en la relación de bienes afectados.

Zaragoza, 7 de diciembre de 1982. El Ingeniero Jefe del Centro, Luis Carriena Castell.

#### Relación de propietarios y bienes afectados

#### TERMINO MUNICIPAL DE MAINAR

Número finca, propietario, domicilio, parcela, polígono, naturaleza, superficie metros cuadrados y observaciones

*Día 10 de enero de 1983, de nueve treinta a trece horas*

1. Lorenzo Minguillón. Mainar (Zaragoza). 27. 9. Cereal seco. 230.

2. Lorenzo Minguillón. Mainar (Zaragoza). 140. 2. Cereal seco. 270.

3. Manuel Lapuente Minguillón. Mainar (Zaragoza). 28. 9. Era. 250.

4. Félix Marzo. Mainar (Zaragoza). 153a. 4. Era. 135.

5. Manuel Minguillón Molina. Mainar (Zaragoza). 29. 9. Cereal seco. 280.

6. Miguel Marzo Sebastián. Mainar (Zaragoza). 152a. 4. Era. 160.

7. Tomás Moreno. Cariñena (Zaragoza). 31a. 9. Era. 140.

8. Hilario Monge Fuertes. Mainar (Zaragoza). 170. 4. Era. 55.

9. Miguel Marzo Sebastián. Mainar (Zaragoza). 38. 9. Cereal seco. 133.

10. Carlos Usón Sola. Zaragoza (paseo Echegaray y Caballero, 148, bajos). 151. 4. Cereal seco. 50.

11. Simón Majarena. Mainar (Zaragoza). 39a. 9. Era. 190.

12. José-María Abad. Mainar (Zaragoza). 150. 4. Cereal seco. 120.

13. Simón Najarena. Mainar (Zaragoza). 42. 9. Cereal seco. 600.

14. José Minguillón Rubio. Mainar (Zaragoza). 145. 4. Cereal seco. 900.

15. Hermanos Martín. Villarreal de Huerva (Zaragoza). 46. 9. Cereal seco. 900.

16. Saturnino Ronco Frisa. Mainar (Zaragoza). 144. 4. Cereal seco. 1.100.

17. Andrés Valero. Mainar (Zaragoza). 47. 9. Cereal seco. 1.070.

18. Rafael Felipe Marañez. Mainar (Zaragoza). 142. 4. Cereal seco. 70.

19. Andrés Valero. Mainar (Zaragoza). 48. 9. Cereal seco. 1.030.

20. Vicenta Sánchez Rubio. Mainar (Zaragoza). 96. 4. Cereal seco. 450.

21. Isidro Salvador Latorre. Mainar (Zaragoza). 59. 9. Cereal seco. 220.

22. Juan Dionis Mainar. Mainar (Zaragoza). 169. 4. Cereal seco. 275.

23. Esmeraldo Marzo. Mainar (Zaragoza). 61. 9. Cereal seco. 700. Una encina.

24. Gregorio Franco Muñoz. Mainar (Zaragoza). 59. 4. Cereal seco. 224.

25. Ayuntamiento. Mainar (Zaragoza). 57b. 9. Erial pastos. 850.

26. Félix Marzo Sebastián. Mainar (Zaragoza). 91. 4. Cereal seco. 2.350.

27. Florentino Valero. Villarreal de Huerva (Zaragoza). 67a. 4. Cereal seco. 940.

28. Julián Salvador Latorre. Mainar (Zaragoza). 81. 4. Cereal seco. 1.150.

29. Joaquín Navarro. Villarreal de Huerva (Zaragoza). 72-73. 9. Cereal seco. 1.170.

30. José Minguillón Rubio. Mainar (Zaragoza). 80. 4. Cereal seco. 1.070.

31. Gregorio Franco Muñoz. Mainar (Zaragoza). 76. 9. Cereal seco. 720.

32. Ayuntamiento. Mainar (Zaragoza). 71. 4. Erial pastos. 490.

33. Hilario Monge Fuertes. Mainar (Zaragoza). 77. 9. Cereal seco. 575.

34. Ayuntamiento. Mainar (Zaragoza). 61. 4. Erial pastos. 10.

35. Benedicto Marín Marín. Mainar (Zaragoza). 38. 9. Cereal seco. 1.050.

36. Ayuntamiento. Mainar (Zaragoza). 63. 4. Erial pastos. 2.455.

37. Guillermo Felipe Felipe. Mainar (Zaragoza). 82. 9. Cereal seco. 900.

38. Ismael Muñoz. Mainar (Zaragoza). 69. 4. Cereal seco. 492.

39. José Minguillón Rubio. Mainar (Zaragoza). 83. 9. Cereal seco. 1.260.

40. Ayuntamiento. Mainar (Zaragoza). 70. 4. Erial pastos. 350.

41. Julián Minguillón Molina. Mainar (Zaragoza). 84-84b. 9. Cereal seco y erial pastos. 600.

42. Ayuntamiento. Mainar (Zaragoza). 185. 6. Erial pastos. 250.

43. Ayuntamiento. Mainar (Zaragoza). 1. 8. Erial pastos. 765.

44. Eugenio Gonzalvo Ramiro. Mainar (Zaragoza). 186. 6. Cereal seco. 10.

45. Joaquín Navarro. Villarreal de Huerva (Zaragoza). 3. 8. Cereal seco. 470.

46. Julián Salvador Latorre. Mainar (Zaragoza). 187. 6. Cereal seco. 150.

47. Ayuntamiento. Mainar (Zaragoza). 4. 8. Erial pastos. 990.

48. Miguel Antonio Esteban. Villarreal de Huerva (Zaragoza). 190. 6. Cereal seco. 15.

49. Julián Minguillón Molina. Mainar (Zaragoza). 5. 8. Cereal seco. 315.

50. Joaquín Lapuente. Mainar (Zaragoza). 243. 6. Cereal seco. 1.815.

51. Ignacio Ruber Valero. Mainar (Zaragoza). 7. 8. Cereal seco. 470.

52. José Minguillón Saz. Mainar (Zaragoza). 275. 6. Cereal seco. 60.

53. Ayuntamiento. Mainar (Zaragoza). 8. 8. Erial pastos. 1.150.

54. Ayuntamiento. Mainar (Zaragoza). 277. 6. Erial pastos. 560.

55. Ayuntamiento. Mainar (Zaragoza). 1. 7. Erial pastos. 520.

56. Ignacio Ruber Valero. Mainar (Zaragoza). 270b. 6. Cereal seco. 110.  
 57. Ignacio Rubén Valero. Mainar (Zaragoza). 2. 7. Cereal seco. 50.  
 58. Jesús Hernando Julián. Mainar (Zaragoza). 278. 6. Cereal seco. 660.  
 59. Joaquín Lapuente. Mainar (Zaragoza). 3. 7. Cereal seco. 600.  
 60. Ayuntamiento. Mainar (Zaragoza). 281. 6. Erial pastos. 310.  
 61. Julián Salvador Latorre. Mainar (Zaragoza). 7. 7. Cereal seco. 1.140.  
 62. Ayuntamiento. Mainar (Zaragoza). 337. 6. Erial pastos. 743.  
 63. José Felipe López. 10. 7. Cereal seco. 540.  
 64. Vicente Sánchez Rubio. Mainar (Zaragoza). 338. 6. Cereal seco. 403.  
 65. Juan-Manuel Minguillón Molina. Mainar (Zaragoza). 11. 7. Cereal seco. 230.  
 66. Pablo Minguillón Rubio. Mainar (Zaragoza). 339. 6. Cereal seco. 256.  
 67. Ayuntamiento. Mainar (Zaragoza). 13. 7. Erial pastos. 600.  
 68. Faustino Pina Gimeno. Mainar (Zaragoza). 340. 6. Cereal seco. 45.  
 69. Pascual Gonzalvo Pérez. Mainar (Zaragoza). 14. 7. Cereal seco. 275.  
 70. Juan Dionis Mainar. Mainar (Zaragoza). 364. 6. Cereal seco. 310.  
 71. Ignacio Orós Franco. Mainar (Zaragoza). 15. 7. Cereal seco. 60.  
 72. Hermanos Lozano Colás. Daroca (Zaragoza). 29a. 6. Cereal seco. 2.505.  
 73. Jesús Hernando. Mainar (Zaragoza). 18. 7. Cereal seco. 500.  
 75. Ayuntamiento. Mainar (Zaragoza). 20. Erial pastos. 1.150.  
 77. Gregorio Franco Muñoz. Mainar (Zaragoza). 123-23. 7. Cereal seco. 760.  
 79. Jesús Hernando Julián. Mainar (Zaragoza). 114. 7. Cereal seco. 520.  
 81. Hermanos Lozano Colás. Daroca (Zaragoza). 24a. 7. Cereal seco. 1.550.  
 83. Hermanos Lozano Colás. Daroca (Zaragoza). 24b. 7. Cereal seco. 1.069.

Núm. 12.810

## Magistratura de Trabajo número 2

En autos ejecutivos número 369 de 1982, seguidos contra José-Ramón Fernández Millán («Creaciones Loyfer»), a instancia de Mercedes Sobrino Martínez y otra, se ha dictado la siguiente «Providencia. — Magistrado ilustrísimo señor García-Monge Redondo. — En Zaragoza a 4 de diciembre de 1982. Dada cuenta, accediendo a lo solicitado al darse los presupuestos previstos en los artículos 208 y 209 del texto articulado de procedimiento laboral de 13 de junio de 1980, se despacha ejecución de la sentencia de autos y, en su consecuencia, a tenor de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del mismo texto, cítese a las partes para el próximo día 13 de enero de 1983, a las doce horas de su mañana, al objeto de ser examinadas sobre los hechos concretos de la no admisión invocada, con la advertencia de que si no comparecen los trabajadores se archivarán sin más trámite estas actuaciones.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Ante mí.»

Y para que sirva de notificación a la empresa de José-Ramón Fernández Millán («Creaciones Loyfer»), en ignorado paradero, se inserta el presente

edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 4 de diciembre de 1982. — El Secretario.

Núm. 12.742

## Magistratura de Trabajo número 5

### Cédula de notificación

En autos número 11.541 de 1982, que, en reclamación de cantidad, se tramitan en esta Magistratura a instancias de Luis Cerdá Teixidor, contra «Cerdá Hermanos», S. L., se ha dictado la siguiente «Sentencia «in voce». — En Zaragoza a 2 de diciembre de 1982.

Fallo: Que debo condenar y condeno a la empresa «Cerdá Hermanos», S. L., a que abone a don Luis Cerdá Teixidor la suma de 39.618 pesetas, más otras 1.183 pesetas en concepto de interés por mora. Notifíquese esta sentencia a las partes con la advertencia de que es irrecurrible.

Queda notificada la parte actora y firma después de Su Señoría Ilma. Doy fe.»

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa demandada «Cerdá Hermanos», S. L., por encontrarse en ignorado paradero, expido la presente en Zaragoza a 3 de diciembre de 1982. — El Secretario.

Núm. 12.573

### Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 11.966 de 1982-5 instados por Justo Martínez Ezpeleta, contra «Banco Filatélico Nacional», S. A., y encontrándose esta última en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura (sita en la plaza de Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 16 de diciembre de 1982, a las diez treinta horas de su mañana, advirtiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa «Banco Filatélico», S. A., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 18 de noviembre de 1982. El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.574

### Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 11.718 de 1982, instados por Julia Paniza Moreno, contra la empresa demandada Virgilio Pueyo Esteban, y encontrándose la demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 18 de enero de 1983, a las diez quince horas de su mañana, advirtiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa de Virgilio Pueyo Esteban se expide la presente cédula de citación para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 25 de noviembre de 1982. El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.802

### Cédula de citación

En cumplimiento de lo dispuesto por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 10.876-79 de 1982-5, instados por Miguel-Angel Duce Navarro y otro, contra la demandada «Agrimeca», S. L., y encontrándose esta última en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura (sita en plaza del Pilar, número 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 18 de enero de 1983, a las once horas de su mañana, advirtiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa «Agrimeca», S. L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 2 de diciembre de 1982. El Secretario.

## SECCION SEXTA

Núm. 12.650

### BUJARALAZ

Por don Fernando Villagrasa Barrachina se ha solicitado licencia para establecer la actividad de bar, con emplazamiento en calle Alta, sin número.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Bujaraloz a 4 de diciembre de 1982. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 12.655

### CABAÑAS DE EBRO

Esta Corporación tiene aprobado definitivamente el expediente número 1 de modificaciones de créditos del presupuesto ordinario de 1982, en el siguiente resumen por capítulos:

A) Aumentos: Suplementos y créditos extraordinarios.

2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 376.000 pesetas.

6. Inversiones reales, 150.000.

Total aumentos, 526.000 pesetas.

B) Deducciones:

Del superávit de la liquidación del presupuesto municipal ordinario de 1981, pesetas 526.000.

Total deducciones, 526.000 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo.

tivo Provincial en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto.

Cabañas de Ebro a 2 de diciembre de 1982. — El Alcalde, Luis Almau Villa.

Núm. 12.651

### MOROS

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de noviembre de 1982, aprobó el proyecto de contrato de préstamo con la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, con cargo a los fondos de la Caja de Crédito de Cooperación, por un importe de 600.000 pesetas, con destino a sufragar gastos de la puesta en marcha de la Cooperativa Textil.

Dicho préstamo no devengará interés alguno, siendo de cinco años el plazo de amortización del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento, por término de quince días, a efectos de examen y reclamaciones, de conformidad con lo que dispone el artículo 170 del Real Decreto 3.250 de 1976, de 30 de diciembre.

Moros, 2 de diciembre de 1982. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 12.882

### ZUERA

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del día 25 de noviembre, acordó aprobar inicialmente los Estatutos de la entidad urbanística colaboradora de conservación «Las Lomas del Gállego», que se hallan expuestos al público por el plazo de un mes en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina, a fin de que puedan ser examinados y formular las reclamaciones, alegaciones u observaciones que se estimen oportunas.

Zuera, 4 de diciembre de 1982. — El Alcalde, Andrés Cuartero.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 12.905

#### JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de enero de 1983, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.424 de 1982, promovido por el Procurador señor Peiré Aguirre, en nombre y representación de «Agreda Automóvil», S. A., contra don Gonzalo Gómez Gonzalo, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100

efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una furgoneta mixta, «Mercedes Benz», modelo N-1300, con matrícula Z-0276-L; en 250.000 pesetas.

2. Una furgoneta «Renault 4-L», matrícula Z-4609-G; en 90.000 pesetas.

Total, 340.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 12.847

#### JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 3 de enero de 1983, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 318 de 1981, promovido por el Procurador señor Andrés Laborda, en nombre y representación de «Promociones y Financiaciones Aída», S. A., contra don José-María Rispa Fabregat, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

Bienes objeto de la subasta:

Un coche marca «Seat 1200 Sport», matrícula B-7222-BN; tasado en pesetas 170.000.

Dado en Zaragoza a siete de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 12.730

#### JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 1.835 de 1982-A, se tramita expediente de dominio a instancia de don Fernando Dueso Fernández, casado con doña María-Teresa Campos Peña, de esta vecindad (calle Arzobispo Morcillo, número 40, octavo F), para justificar la mayor cabida en el Registro de la Propiedad II de Zaragoza de la siguiente finca:

Campo en término de Peñaflor de Gállego (barrio rural de Zaragoza), partida de «Los Guarales», de extensión superficial 95 áreas 2 centiáreas. Linda: al Norte, con camino de Perdiguera; Sur y Oeste, resto de la finca matriz, y Oeste, con Francisco Escudero. Dicha finca procedía de segregación de otra que, según la escritura, figura con 18 hectáreas, pero según medición, eran 20 hectáreas 30 centiáreas. Inscrita en el tomo 1.479, folio 41, finca número 4.689, inscripción primera del Registro de la Propiedad II de Zaragoza, con 29 áreas 75 centiáreas, sus-

pendiendo dicha inscripción en cuanto a 65 áreas 27 centiáreas. Adquirida por el solicitante con 95 áreas 2 centiáreas, a «Paia», S. A., según escritura de 29 de diciembre de 1980.

Conforme a lo prevenido en la regla tercera del artículo 201 de la Ley Hipotecaria, por medio del presente se convoca a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada, a fin de que en el término de diez días puedan comparecer en este Juzgado y expediente para alegar lo que a su derecho conenga.

Dado en Zaragoza a seis de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario.

Núm. 12.906

#### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.452 de 1982-C, seguido a instancia de «Inmobiliaria Neurbe», S. A., representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra Benjamín Moya Herranz, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 13 de enero de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de doña Pilar Nogués, con domicilio en calle Mar de las Antillas, número 1, segundo, puerta 2, de Zaragoza, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche marca «Ford», modelo «Granada», matrícula Z-5909-M; tasado en 450.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario.

Núm. 12.830

#### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 184 de 1982-B, seguido a instancia de «Enrique Españaque», S. A., representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Antonio Artigas Cebrián, se anuncia la venta en pública y primera subasta, en quiebra, de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 12 de enero de 1983, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de

licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Antonio Tirado Bosqued, con domicilio en Ricla (Zaragoza), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una furgoneta marca "Ebro", matrícula Z-4149-M; tasada en 350.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario.

Núm. 12.843

### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 395 de 1982-B, seguido a instancia de "Alvarez Beltrán", S. A., representada por el Procurador señor Aznar Peribáñez, contra "Industrias Lafuente", S. A., se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 11 de enero de 1983, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de su tasación, rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Miguel Obón Daniel, con domicilio en Zaragoza (calle Argualas, sin número), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una rectificadora de interiores, marca "Overbeck"; en 200.000 pesetas.

2. Un taladro marca "Anjó", modelo TC-50; en 65.000 pesetas.

Total, 265.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario.

Núm. 12.845

### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de mayor cuantía núm. 1.049 de 1981-C, seguido a instancia de "Aluminios Aragón", sociedad limitada, representada por el Procurador señor Andrés, contra José Peña Márquez, se anuncia la venta en

pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 11 de enero de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de José Peña Márquez, con domicilio en Aínsa (urbanización Portara, sin número), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un coche marca "Chrysler", matrícula HU-6135-C; en 260.000 pesetas.

2. Una furgoneta "Mercedes", matrícula HU-6229-B; en 190.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario.

Núm. 12.846

### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 322 de 1981-A, seguido a instancia de Santiago Alcoceba Ocón, representado por el Procurador señor Andrés Laborda, contra Justo Sanz Parra, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 10 de enero de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de su tasación, con la rebaja del 25 por 100, por haber quedado en quiebra la celebrada; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de Fernando Rodrigo Arrastio, con domicilio en Zaragoza (calle Conde de Aranda, número 130), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche marca "Simca", modelo 1200, matrícula Z-8078-B; en 30.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario.

Núm. 12.851

### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.069 de 1981-B, seguido a instancia de "Sefisa", representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Juan Pascual Díaz y doña Angeles Sobreviela Ruiz, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 13 de enero de 1983, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de la demandada, con domicilio en Zaragoza (camino de Jarandín, 12, barrio de Montañana), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche marca "Seat", modelo 124, matrícula B-681.373; en 60.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario.

Núm. 12.856

### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 630 de 1982-B, seguido a instancia de "Sefisa Finanzaciones", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Francisco Rodrigo Puértolas y don Manuel Ayuda Oliete, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 11 de enero de 1983, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de doña María de los Angeles Piedrafita, con domicilio en Zaragoza (calle Joaquín Sorolla, núm. 11), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un vehículo marca "Seat", modelo 850, matrícula Z-106.105; valorado en 40.000 pesetas.

No ha sido anotado en la Jefatura de Tráfico, por figurar inscrito a nombre de don Julio Arranz Repiso, con domicilio en Zaragoza (calle Monforte, número 49).

Dado en Zaragoza a siete de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario.

### Juzgados de Distrito

Núm. 12.908

#### JUZGADO NUM. 2

##### Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.557 de 1982 he acordado citar en el «Boletín Oficial» de esta provincia a Angel-José Zalaya Litago, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, tercera planta) el día 12 de enero de 1983 y hora de las diez de la mañana, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia, en calidad de denunciado, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario.

Núm. 12.861

#### JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio verbal civil tramitado en este Juzgado bajo el número 16 de 1982, instado por Pedro Arellano Royo, representado por el Procurador señor Ortega Alcubierre, contra don Jesús Mata Gómez, con domicilio en calle Antonio Leyva, núm. 2, cuarto A, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Una furgoneta marca «Avia», modelo 1000, con matrícula SO-1983-E, valorada en 650.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 11 de enero de 1983, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

El vehículo mencionado se halla depositado en poder del demandado y en su domicilio, donde puede ser examinado por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a siete de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Fermín González. — El Secretario.

Núm. 12.715

#### JUZGADO NUM. 2

Don Andrés Roco Díaz, Licenciado en Derecho y Secretario del Juzgado de distrito número 2 de los de Zaragoza; Da fe: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 1.140 de 1982 se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia. — En Zaragoza a 4 de diciembre de 1982. — El señor don Fermín González García, Juez de distrito del número 2 de los de esta ciudad, habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas sobre imprudencia, seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública; María-Pilar Martín Perul, como denunciante, y Carlos-Manuel García Fernández, como denunciado, cuyas demás circunstancias personales ya constan anteriormente, excepto las de éste último, hallándose en paradero desconocido, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Carlos-Manuel García Fernández, como autor responsable de una falta de imprudencia simple, con resultado de daños, a la pena de 4.000 pesetas de multa, indemnización a María-Pilar Martín Perul en la cantidad de 13.882 pesetas, más los intereses preceptivos según Ley 77 de 1980, en su caso, y al pago de las costas causadas en el presente juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Fermín González». (Rubricado).

Y para su remisión y publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, a fin de que sirva de notificación en forma al condenado, expido el presente en Zaragoza a cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario. Andrés Roco Díaz.

Núm. 12.866

#### JUZGADO NUM. 4

Don Luis Blasco Doñate, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición núm. 174 de 1979, seguido a instancia de «Alfonso Kurtz», sociedad limitada, representada por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra doña Digna Izuel Morláns, se sacan a su venta en primera y pública subasta, precio de su valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Un vehículo marca «Seat», modelo «124 Sport», motor 1800, matrícula B-5087-O; tasado en 130.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 10 de enero de 1983, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Zaragoza a seis de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Luis Blasco. — El Secretario.

Núm. 12.862

#### JUZGADO NUM. 4

Don Luis Blasco Doñate, Juez de ascenso, titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio de cognición número 585 de 1980, seguido a instancia del Procurador don Serafín Andrés Laborda, en nombre de «Maycha», sociedad anónima, contra don Jorge López Busténs («Boutique de la Piel»), por el presente se sacan a su venta en tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo, los bienes relacionados en edicto número 10.196, inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 239, de 19 de octubre de 1982, y para cuyo acto se señala el día 11 de enero de 1983, a las diez horas, en la sala audiencia de este Juzgado.

Dado en Zaragoza a siete de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez de ascenso, Luis Blasco. — El Secretario.

Núm. 12.857

#### JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez de distrito del Juzgado número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de enero de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 113 de 1982, seguido a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de «Buita, Industrias del Aluminio», S. L., contra Nicolás Checa, y haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose posturas que no cubran los dos tercios del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

1. Un televisor en color, marca «Sanyo», de 22 pulgadas; valorado en 40.000 pesetas.

2. Un frigorífico marca «Edesa», de dos puertas; valorado en 10.000 pesetas.

3. Una lavadora automática, marca «Edesa»; valorada en 12.000 pesetas.

Los referidos bienes se encuentran depositados en poder del demandado, con domicilio en avenida de Cataluña, número 88, escalera B, tercero, tercera puerta.

Dado en Zaragoza a siete de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario.

Núm. 12.858

#### JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez de distrito del Juzgado número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de enero de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta de los bienes embargados a los demandados en juicio de cognición número 666 de 1980, seguido a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de

«Manufacturas Rodex», S. A., contra Justo-Luis Pérez Castro y Jesús González Blanco, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, con rebaja del 25 por 100 de su precio de tasación, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

1. Un coche marca «Morris», matrícula OR-0219-A, número de bastidor MON-09398-Z, modelo «Mini 850»; valorado en 60.000 pesetas.

2. Un coche marca «Seat», modelo 1430, matrícula PO-6323-A, número de bastidor FE-006302, familiar, autorizado para cinco plazas; valorado en 90.000 pesetas.

El vehículo marca «Morris» se halla en poder del demandado Jesús González Blasco, con domicilio en la calle Toucido, 34, de San Miguel de Olla (Vigo).

El vehículo marca «Seat» se halla en poder del demandado Justo-Luis Pérez Castro, con domicilio en Subida al Barranco, número 6, de Vigo.

Dado en Zaragoza a siete de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario.

Núm. 12.870

**JUZGADO NUM. 5**

**Cédula de citación**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 710 de 1982 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Javier del Cueto Cimadevilla, que antes tuvo su domicilio en Madrid-2 (Benimamet, núm. 87) y actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, quinta planta) el día 13 de enero de 1983, a las diez cinco horas de la mañana, al objeto de la celebración del juicio señalado.

Zaragoza a seis de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario.

Núm. 12.907

**JUZGADO NUM. 6**

Don José-Antonio Támara y Fernández de Tejerina, Juez de distrito del Juzgado núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 256 del año 1982, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Iglesias», S. A., representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra Benjamín Rived Sanz, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pú-

blica y segunda subasta los bienes siguientes:

Una máquina llamada frenómetro, marca «Bem», con accesorios, que se compone de dos rodillos y sirve para comprobar frenos; tasada en pesetas 200.000.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 10 de enero de 1983, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho bien se encuentra en poder del demandado, y sale con la rebaja del 25 % sobre su tasación.

Dado en Zaragoza a nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José A. Támara. — El Secretario.

Núm. 12.865

**JUZGADO NUM. 7**

**Cédula de citación**

El señor Juez del Juzgado de distrito número 7 de esta ciudad, en providencia dictada en el día de hoy en juicio número 1.269 de 1982, en virtud de denuncia sobre lesiones por agresión, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a las partes para que comparezcan a celebrar juicio verbal de faltas en la sala audiencia de este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 25 de enero de 1983, a las diez horas, con el apercibimiento a las partes y testigos de que si no concurriesen ni alegasen justa causa para dejar de hacerlo se les podrá imponer multa, según dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo los acusados que residan fuera de este término o circunscripción dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio los testigos y otras pruebas que tengan, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley procesal, en relación con lo dispuesto en los artículos 1.º al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952. Y los que residan en esta población deberán presentar las pruebas de que intenten valerse en el día señalado para la celebración del juicio.

Y para que sirva de citación a José Luis Rubio Sánchez, expido la presente copia de la citación original en Zaragoza a nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario.

Núm. 12.876

**PINA DE EBRO**

**Cédula de citación**

En resolución dictada con esta fecha en juicio verbal de faltas número 184 de 1982 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de esta provincia a Joaquín Gristóbal Cester y Azucena Cester Dueso, ambos con domicilio desconocido en España, y vecinos de Rivasaltes (Francia), 25, Portail Neref, para que comparezcan ante este Juzgado de distrito de Pina de Ebro (Zaragoza) el día 21 de enero de 1983, a las once horas, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños y lesiones en accidente de circulación, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse.

Pina de Ebro a nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario.

Núm. 12.758

**SOLLER (Baleares)**

**Cédula de citación**

Por estar acordado en autos de juicio de faltas número 80 de 1982, sobre hurto, contra otro y Sofia-Cristina Trigo Vilaseca, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Zaragoza (calle Andrés Piquer, núm. 2), hoy en ignorado paradero, por medio de la presente se cita a dicha denunciada Sofia Cristina Trigo Vilaseca para que el día 26 de enero del próximo año 1983 y hora de las nueve treinta comparezca ante la sala de audiencia de este Juzgado de distrito de Sóller (Baleares), sito en calle Prosperidad, núm. 2, primero, al objeto de asistir al juicio oral señalado para dicho día, con las advertencias y apercibimientos legales contenidos en los artículos 966 y 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en relación con lo determinado en los artículos 1.º al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que sirva de citación en legal forma a la denunciada Sofia-Cristina Trigo Vilaseca, en ignorado paradero, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza, extendiendo la presente en Sóller (Baleares) a uno de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, M. Monserrat.

IMPRENTA PROVINCIAL — ZARAGOZA

**PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**

**INSERCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. **PRECIO:** En la «Parte oficial», 41 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 47 pesetas ídem ídem.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Por año ... .. 3.540 pesetas  
Especial Ayuntamientos, por año ... .. 2.360 pesetas  
**Venta de ejemplares sueltos**  
Número del año corriente: 18 pesetas.  
Número del año anterior: 30 pesetas.  
Número con dos años de antigüedad en adelante: 48 pesetas.

**Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones**